[REPORTE DE TRANSMISION]

Recibido: Tania Gonzalez

19 JUN. 2015 05:03PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	FERRETERIA INTER	19 JUN. 05:00PM	02'19	TRANS	01	OK

UNIDAD OPERATIVA

*****

Asunción, 19 de junio del 2.015.-

Señor/a:
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Teléf. (021) 503-115/ 500-646
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2.015** para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 04 de junio de 2.015, y adjudicada por **Resolución Nº 44/2.015** del Comando de la Armada de fecha 19 de junio del 2.015, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **FERRETERIA EL DORADO, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero N° 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3

[REPORTE DE TRANSMISION]

Recibido: Ruben Rufinelli

19 JUN. 2015 05:09PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	EL DORADO Ñ	19 JUN. 05:07PM	01'47	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	43

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

Asunción, 19 de junio del 2.015.-

Señor/a:
FERRETERIA EL DORADO
Teléf. (021) 907-845/ 905-588/ 906-898
Lambaré - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2.015** para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 04 de junio de 2.015, y adjudicada por **Resolución Nº 44/2.015** del Comando de la Armada de fecha 19 de junio del 2.015, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **FERRETERIA EL DORADO, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3

De: **Emporio SA** (emporio.ferre@gmail.com)
Enviado: lunes, 22 de junio de 2015 08:55:39 a.m.
Para: UOC ARPAR (uocarpar@hotmail.com)
Recibido Nota de fecha 19/06/2015
Axel Corvalán

"2015 Centenario de Creación de la Academia militar Mcal Francisco Solano López"

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 19 de junio del 2.015.-

Señor/a:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Teléf. (021) 560-220/ 21/ 22/ 24
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2.015** para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 04 de junio de 2.015, y adjudicada por **Resolución Nº 44/2.015** del Comando de la Armada de fecha 19 de junio del 2.015, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **FERRETERIA EL DORADO, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

EMPORIO Ferreteria S.R.L.
CI 1.752.320

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Augusto César Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3